



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

8066^a sesión

Martes 10 de octubre de 2017, a las 10.15 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sra. Gueguen/Sr. Delattre	(Francia)
<i>Miembros:</i>	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Llorenty Solíz
	China	Sr. Wu Haitao
	Egipto	Sr. Aboulatta
	Estados Unidos de América	Sra. Haley
	Etiopía	Sra. Guadey
	Federación de Rusia	Sr. Nebenzia
	Italia	Sr. Lambertini
	Japón	Sr. Bessho
	Kazajstán	Sr. Umarov
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
	Senegal	Sr. Ciss
	Suecia	Sr. Skoog
	Ucrania	Sr. Yelchenko
	Uruguay	Sr. Bermúdez

Orden del día

La situación en el Oriente Medio

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-31750 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante del Yemen a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a los siguientes ponentes a participar en esta sesión: el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, y el Director de la División de Coordinación y Respuesta de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. John Ging.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Ould Cheikh Ahmed.

Sr. Ould Cheikh Ahmed (*habla en árabe*): Las partes en el conflicto del Yemen están involucradas en un conflicto militar inútil y cruel, que erosiona el camino hacia la paz. Al mismo tiempo, la población del Yemen sufre una catástrofe humanitaria desencadenada enteramente por el hombre.

Los enfrentamientos y los intensos intercambios de disparos han continuado en todas las principales líneas del frente, como las provincias de Taiz, Marib, Al-Jawf, Al-Baida, Hajjah y Saada, y en las zonas fronterizas entre la Arabia Saudita y el Yemen. El marcado aumento reciente de bajas civiles demuestra el continuo desprecio de las partes hacia la pérdida de vidas civiles y sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. El 25 de agosto, según se informó, un ataque aéreo contra un suburbio residencial de Saná dejó un saldo de 14 civiles muertos y otros 16 heridos, y ocasionó más daños a la infraestructura civil.

En la ciudad de Taiz, han continuado los bombardeos de las zonas residenciales desde zonas controladas por las fuerzas huzíes y fuerzas leales a Ali Abdullah Saleh. En dos incidentes ocurridos el 15 y el 18 de septiembre, disparos de cohetes mataron e hirieron a decenas de civiles, entre ellos, ocho niños. Además, el 23 de septiembre la coalición interceptó un misil de los huzíes lanzado contra la ciudad saudita de Khamis Al-Mushayt. Las recientes amenazas de los huzíes de

ampliar el lanzamiento de misiles balísticos hacia otros países de la región del Golfo representan una escalada contraproducente de la retórica.

En la resolución 36/31, aprobada hace poco por el Consejo de Derechos Humanos, se apoya a la Comisión Nacional de Investigación del Yemen y se establece un grupo de expertos para examinar las violaciones y abusos presuntos del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. Es una importante señal de un mayor compromiso de la comunidad internacional y un paso adelante hacia la rendición de cuentas y la disminución de futuras violaciones.

Siempre he recordado a las partes en conflicto sus responsabilidades en virtud del derecho internacional humanitario y del derecho de los derechos humanos, incluida su obligación de poner fin al reclutamiento de niños soldados y a la violencia sexual y en razón de género. Atacar a los civiles y destruir la infraestructura civil son inaceptables.

El conflicto genera una situación desesperada en todas las facetas de la vida cotidiana. La economía se contrae aún más y el uso de los menguantes ingresos del Estado para financiar la guerra sigue obstaculizando los pagos de los salarios de los que dependen millones de yemeníes. Se continúan los esfuerzos por reactivar el Banco Central y estabilizar la economía yemení, como se examinó hace poco en el evento paralelo, celebrado en Alemania, a los efectos del reembolso de los salarios a los funcionarios públicos yemeníes, incluidos los de los sectores de la educación y de la salud. Se espera que ello reduzca las dificultades humanitarias y económicas.

Aproximadamente 17 millones de personas padecen inseguridad alimentaria y más de un tercio de los distritos del país corre un grave peligro de hambruna. La destrucción de la infraestructura y la interrupción de los servicios públicos han exacerbado el peor brote de cólera del mundo, que ya ha causado la muerte de más de 2.100 personas y sigue infectando a miles cada semana.

Si las cosas no cambian, las generaciones futuras de yemeníes tendrán que sufrir y soportar las consecuencias de este conflicto, tales como la destrucción masiva, la malnutrición, la falta de educación y el deterioro económico que ha causado. En ausencia de una solución política, las perspectivas solo pueden ser cada vez más sombrías. Hay que llegar a un acuerdo para poner fin a la guerra con urgencia, a fin de que, con el apoyo de la comunidad internacional, se pueda formar un nuevo Gobierno de unidad yemení y comenzar un proceso de reconstrucción de la economía y las instituciones del Estado.

Acojo con beneplácito los esfuerzos que realizan el Banco Mundial y el UNICEF para mitigar los efectos de la crisis económica. La primera entrega de asistencia en efectivo a las familias más vulnerables del Yemen tuvo lugar el 20 de agosto. El programa de 400 millones de dólares llegará a todos sus beneficiarios en las próximas semanas y meses. El programa proporciona un apoyo vital a los hogares y mantiene un sistema de red de seguridad que es fundamental.

No hay ganadores en el campo de batalla en el Yemen. Quien pierde es el pueblo yemení, que sufre debido a esta guerra. Los yemeníes son cada vez más pobres, mientras que sus influyentes dirigentes son cada vez más ricos. Esos dirigentes no están interesados en buscar soluciones porque si se llega a un arreglo perderán su poder y su capacidad de control. No obstante, las partes tienen que comprometerse a poner fin a todas las hostilidades y entablar conversaciones para lograr un acuerdo de paz amplio.

Es preciso encontrar puntos en común para aliviar los efectos de los conflictos, el hambre y las enfermedades, así como para fomentar la confianza mutua. Un acuerdo que garantice el acceso seguro de los bienes humanitarios y comerciales a Al-Hudaida y su distribución al resto del país, permita la apertura del aeropuerto de Saná y asegure el pago puntual de los sueldos de los empleados públicos será un paso esencial para aliviar la crisis humanitaria. Sin embargo, esas medidas no pueden reemplazar la solución amplia que estamos tratando de lograr, que ha de formar parte de un acuerdo general de paz más amplio.

Para lograr dicho acuerdo de paz, me reuní con funcionarios yemeníes e internacionales durante la semana de apertura del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, en Nueva York. Sigo en contacto con las partes. En estos momentos estoy examinando una propuesta que incluye iniciativas humanitarias para restablecer la confianza y medidas para lograr que las partes vuelvan a la mesa de negociaciones. Examinaremos los detalles de esta propuesta con el Gobierno del Yemen y la alianza de los huzíes y el Congreso Popular General, que se han comprometido a participar en otros debates sobre los detalles de la propuesta. Esperamos que ese compromiso se traduzca en la adopción de medidas por las partes y que profundice nuestra colaboración en esas iniciativas, con miras a lograr una solución política pacífica.

El derramamiento de sangre y la destrucción en el Yemen tiene que terminar. No hay excusas. No hay

justificaciones. El pueblo está pidiendo a las Naciones Unidas que resuelva la cuestión del pago de los salarios, mientras otros se esfuerzan activamente por obstaculizar las conversaciones sobre esta cuestión, como si pudieran ignorar el hecho de que millones de yemeníes están sufriendo. Muchos de los poderosos en el Yemen se benefician del conflicto actual en momentos en que sus ciudadanos padecen el peor sufrimiento en la historia del país.

En momentos en que la separación entre el pueblo yemení y quienes están en el poder es cada vez mayor, el pueblo quiere poner fin a esta guerra. Los jóvenes, las mujeres y los grupos de la sociedad civil yemeníes abogan por la paz, la estabilidad y la rendición de cuentas por los crímenes cometidos. En las provincias del sur, las injusticias del pasado y los reclamos de una mayor autonomía siguen sin tener respuesta, a pesar de la urgente necesidad de abordar esas cuestiones. Los propios yemeníes tienen ideas positivas sobre el modo de abordar estas cuestiones de manera pacífica, pero es preciso que las partes demuestren mayor flexibilidad y escuchen al pueblo. Si no lo hacen, las grietas en el tejido político y social del Yemen solo serán mayores, aumentando de esa manera el riesgo de que se produzca una mayor fragmentación y, con ello, de las posibilidades de terrorismo.

Las Naciones Unidas están utilizando todas sus capacidades políticas, logísticas, administrativas y de asesoramiento para apoyar la causa del Yemen, pero solo las partes beligerantes pueden decidir si se logra o no la paz. Son ellas las que tendrán que rendir cuentas por el fracaso. Reitero que el único camino viable para el futuro del Yemen es un arreglo negociado. Las propuestas que he presentado satisfacen los intereses de ambas partes. Su aplicación reportaría beneficios reales para el pueblo yemení.

Por último, pido al Consejo de Seguridad que utilice todo su poder político y económico para presionar a todas las partes a fin de que se comprometan a seguir la senda de la paz. Las partes deben abandonar sus trincheras y poner fin al discurso hostil. En lugar de discutir sobre el Yemen, cooperemos en aras de los mejores intereses del Yemen.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Ould Cheikh Ahmed por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Ging.

Sr. Ging (*habla en inglés*): El mes pasado, el Yemen entró en el tercer año de su conflicto armado sin que se vislumbre el fin. El costo humano del conflicto ha sido devastador. Continúan los ataques aéreos, los

bombardos y los combates terrestres en las zonas urbanas, donde los civiles resultan heridos o muertos mientras se destruye la infraestructura crítica, que es indispensable para ellos. La comunidad internacional ha sido testigo de la devastación en que ahora vive el pueblo yemení y, debido a la crisis, aproximadamente 15 millones de personas carecen de acceso adecuado al agua potable, el saneamiento y la higiene o los servicios de salud; y alrededor de 7 millones de personas enfrentan la amenaza de hambruna. Lo que es peor, todo esto se ha visto agravado por el mayor brote de cólera jamás registrado en un solo año. Mientras el conflicto se prolonga, unos 2 millones de personas continúan desplazadas. Esas personas viven en asentamientos improvisados que se caracterizan por el hacinamiento, la inseguridad, la insalubridad y las condiciones poco dignas en que habitan, a la intemperie, en albergues que construyen con trapos, cartón y casi cualquier otro material que puedan encontrar en la calle. El conflicto en el Yemen sigue siendo una crisis provocada por el hombre, que genera un sufrimiento intolerable para el pueblo yemení.

Aprovecho esta oportunidad para destacar tres de los desafíos a que se enfrentan los yemeníes, y en particular los agentes humanitarios, a saber, el acceso humanitario y sus limitaciones, las repercusiones que tiene la interrupción del pago de salarios a los empleados públicos sobre la inseguridad alimentaria y la prestación de servicios esenciales, así como los riesgos actuales del acceso de los bienes comerciales al país.

Los agentes humanitarios enfrentan obstáculos inaceptables de todas las partes en la realización de sus actividades de socorro en el Yemen. El mayor problema es que realmente se impide el acceso de la asistencia humanitaria. Por ejemplo, las autoridades en Saná deniegan de manera sistemática el acceso y han retrasado o denegado en forma arbitraria decenas de solicitudes formuladas por el personal humanitario para entrar al país por esa ciudad. Además, desde hace varias semanas, los asociados humanitarios han estado informando de que las autoridades en Adén han suspendido la expedición de visados para las organizaciones no gubernamentales internacionales.

Estos obstáculos son abominables en un país donde la amenaza de hambruna acecha a millones, donde hay más de 800.000 presuntos casos de cólera en el 90% de las comunidades y donde solo el 45% de los centros de salud están funcionando. Sencillamente, estos obstáculos cuestan vidas. Esperamos que los compromisos recientemente contraídos por las partes contribuyan a priorizar el acceso humanitario sin trabas.

La interrupción del pago regular de los salarios a 1,25 millones de empleados públicos es otro factor que ha agudizado las necesidades humanitarias, en particular la inseguridad alimentaria, pues los empleados públicos afectados y sus familias representan casi la cuarta parte de la población. Si bien los alimentos están disponibles en los mercados, la población carece de efectivo para comprar artículos de primera necesidad. Los precios han aumentado considerablemente. Según un reciente estudio de mercado, el precio promedio de la canasta de productos alimentarios es ahora un 30% más elevado que los precios de antes de la crisis y, en algunos casos, hasta un 60% más elevado, pese a que el Mecanismo de Verificación e Inspección de las Naciones Unidas facilita la mayoría de los artículos para cubrir las necesidades alimentarias medias del Yemen cada mes. El precio del gas de cocina en Adén y Al-Hudaida aumentó en más del 70% del valor anterior a la crisis. Esa realidad está teniendo un efecto negativo en la capacidad de la población para hacer frente a la situación. Las personas ahora hacen cosas tales como vender sus bienes y endeudarse para comprar alimentos.

Los niños están pagando un precio especialmente alto, en particular los 460.000 que están gravemente malnutridos. Incluso si los combates se detuvieran hoy, el atraso en el crecimiento y el desarrollo cognitivo retrasado, persistirían por toda una generación. La pérdida de los medios de vida de los adultos también significa que miles de niños se ven obligados a trabajar en lugar de ir a la escuela, y también están aumentando las tasas de matrimonio infantil ya que las familias reclaman incapacidad para cuidar de sus hijos.

Además, la falta de sueldos de los funcionarios públicos ha interrumpido la prestación de los servicios básicos a la población en general. Ya están estancados los servicios esenciales que no están disponibles si los empleados no se presentan para operarlos, en particular en los sectores de la salud, el agua y el saneamiento y la educación. Buscamos el apoyo del Consejo para encontrar una manera de dar prioridad a los sueldos de esos sectores. No es difícil establecer un vínculo claro entre los servicios de salud, agua y saneamiento casi ausentes y el brote de cólera sin precedentes.

Como el Consejo sabe, el Yemen ha dependido durante mucho tiempo de la importación de bienes comerciales para satisfacer sus necesidades básicas de alimentos y combustibles. Sin embargo, el tráfico comercial hacia el Yemen, tanto por mar como por aire, sigue siendo difícil. Cualquier disminución significativa de las importaciones debido a demoras burocráticas

corre el riesgo de convertir la amenaza de hambruna en una realidad. En ese sentido, renovamos nuestros llamamientos en favor de la protección y la continuidad del funcionamiento del puerto de Al-Hudaida y para que se entreguen incondicionalmente las cuatro grúas móviles del Programa Mundial de Alimentos. El cierre del aeropuerto de Saná al tráfico comercial ha impedido que miles de yemeníes viajen para recibir atención médica y que los estudiantes asistan a las universidades en el extranjero. Se necesita con urgencia y de inmediato la reanudación de los vuelos comerciales. Parece que no hay una razón legítima para que el mecanismo de inspección operado por la coalición desde antes de agosto de 2016 no se pueda restablecer.

El plan de respuesta humanitaria del Yemen está financiado en un 55%, con 1,300 millones de dólares de los 2,300 millones de dólares necesarios para llegar a los 12 millones de personas que necesitan apoyo y protección humanitaria este año. Damos las gracias a los Estados Miembros por su generosidad y su financiación. A pesar de la complejidad de la respuesta, este año, los agentes humanitarios ya han alcanzado a 7 millones de personas con asistencia directa. Por lo tanto, alentamos a los Estados Miembros a apoyar directamente nuestros esfuerzos y hacer más mediante el plan de respuesta. Este año, el Fondo Humanitario del Yemen ha alcanzado los 128 millones de dólares, el mayor en todo el mundo. El Fondo fue ágil en responder rápidamente al brote de cólera y a la prevención de la hambruna. Más del 21% de las asignaciones del Fondo se han destinado a los asociados nacionales. Los encomiamos por sus esfuerzos en las líneas del frente de la respuesta humanitaria y, una vez más, damos las gracias a los Estados Miembros donantes por su generosidad.

A medida que esperamos desesperadamente una solución política y poner fin al conflicto, instamos a todos los Estados a ejercer su influencia sobre todas las partes en el conflicto para que cumplan con sus obligaciones y responsabilidades en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos. La adopción reciente por consenso por parte del Consejo de Derechos Humanos de la resolución 36/31 es un ejemplo de la influencia que pueden ejercer los Estados. Las partes y sus partidarios deben mostrar un mayor compromiso para encontrar una solución política. Necesitamos que la comunidad internacional intensifique sus esfuerzos en apoyo de una solución viable que aborde las causas profundas y restablezca la esperanza del pueblo yemení de un futuro mejor. No se merecen menos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Ging por su exposición informativa.

Ofrezco ahora la palabra a aquellos miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Mi delegación agradece las exposiciones informativas brindadas por el Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, y el Director de la División de Operaciones de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, Sr. John Ging, a quienes les expresamos nuestro apoyo en las labores que desempeñan.

Pese a los numerosos pronunciamientos que este Consejo ha efectuado sobre la situación en el Yemen, incluyendo las declaraciones de la Presidencia de 15 de junio (S/PRST/2017/7) y 9 de agosto (S/PRST/2017/14) del año en curso, y pese a los reiterados llamados que este Consejo viene realizando a las partes con el fin de que se comprometan a un cese en las hostilidades e inicien un diálogo para lograr una salida política al conflicto, la situación en ese país no ha mejorado, y la crisis humanitaria lamentablemente sigue agravándose sin señales de progreso.

Al margen del conflicto que ha generado cerca de 3 millones de desplazados internos, y ha dejado 9,8 millones de personas en necesidad urgente de asistencia humanitaria, de acuerdo a datos publicados el 1 de octubre por la Organización Mundial de la Salud, el brote de cólera se ha expandido al 96% de las gobernaciones en el Yemen. Me permito repetir esta frase, Sr. Presidente: el brote de cólera se ha expandido al 96% de las gobernaciones en el Yemen, llegando a superar las 2.000 víctimas mortales y 750.000 personas posiblemente infectadas, incrementando en un tercio el número reportado en la última sesión informativa del mes de agosto, donde la cifra rondaba las 500.000 personas.

Lamentablemente la presencia de grupos armados, puestos de control y ataques aéreos indiscriminados especialmente en las gobernaciones de Al-Yauf, Marib, Saada, Al-Hudaida y Saná entre otras, continúan obstaculizando la distribución y el despliegue de la asistencia humanitaria, no solo por las restricciones de paso y tránsito que éstas implican, sino por el alto riesgo al que se someten los trabajadores humanitarios al ingresar a estos lugares, donde en varias ocasiones han sido sujetos a ataques con armas de fuego, cuya procedencia debería ser un asunto que merece la detallada atención de este Consejo. En ese sentido, reiteramos a las partes involucradas en el conflicto que deben permitir y garantizar la seguridad e integridad de los organismos que brindan asistencia humanitaria, recordándoles además,

la prohibición de identificarlos como objetivos militares bajo cualquier argumento, además de asegurar su acceso incondicional e irrestricto a todos los lugares en los que deban prestar ayuda.

Por otra parte, la escasez de alimentos que experimenta el Yemen, de acuerdo al reporte presentado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura durante el mes de septiembre pasado, tiene al 60% de la población viviendo en inseguridad alimentaria, y a 7 millones de personas en riesgo de hambruna. Permítaseme leer esta cifra nuevamente: 7 millones de personas en riesgo de hambruna. Esta situación se ve agravada debido a que el 90% de los alimentos básicos que requiere la población para subsistir son importados; y los puertos que actualmente prestan servicios, no lo hacen en toda su capacidad, además de ser insuficientes para satisfacer esta demanda. En tal sentido, llamamos a las partes a garantizar la plena operatividad de todos los puertos y vías de acceso a los mismos, incluyendo el puerto de Al-Hudaida, y el aeropuerto de Saná.

Por todo lo expresado, reiteramos nuestro llamado a que este Consejo y la membresía en general, mantengan una posición unánime y firme en condenar los actos y campañas beligerantes que agravan la crisis en el Yemen y que generan una dañina inestabilidad que atenta contra la vida de millones de personas inocentes.

Asimismo, reiteramos nuestro llamado a las partes involucradas en el conflicto, a cumplir las previsiones de la resolución 2216 (2015), y a comprometerse a cesar las hostilidades e instaurar un proceso sostenido de diálogo y negociación que permita una transición política pacífica, inclusiva y ordenada que satisfaga las demandas y aspiraciones del pueblo yemení; y que se encuadre en el respeto de la soberanía, independencia e integridad territorial de la República del Yemen.

Finalmente, consideramos importante reiterar el pedido realizado por el ex Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Stephen O'Brien, en el sentido de crear una instancia internacional independiente para investigar las posibles violaciones al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos y de esa forma evitar que la impunidad acalle las voces de las miles de víctimas que este conflicto se ha cobrado.

Sr. Bermúdez (Uruguay): Deseo dar las gracias en primer lugar al Enviado Especial del Secretario General para el Yemen, Sr. Ismail Ould Cheikh Ahmed, y al representante de la Oficina de Coordinación de Asuntos

Humanitarios, Sr. John Ging, por sus exposiciones informativas. Agradecemos asimismo a la Presidencia francesa por la convocatoria de esta sesión pública de información.

El Uruguay no percibe otra solución al cruento conflicto en el Yemen que no se desarrolle a través de un proceso de negociación en el que participen todas las partes implicadas de manera inclusiva, pacífica y democrática y que sea dirigido por los propios yemeníes. No existe una solución militar para el conflicto. El Uruguay insiste en hacer un enérgico llamado a las partes para que retornen a la mesa de negociación sin condiciones previas y de buena fe y acuerden poner fin al conflicto armado de forma pacífica y a la mayor brevedad posible. Militarmente, ninguno de los contendientes prevalecerá.

Asimismo, el Uruguay insta a las partes del conflicto a cumplir plenamente con el compromiso del cese de las hostilidades para habilitar la negociación y como paso primordial para el establecimiento de la paz. Las partes deberían comprender que, de persistir esta guerra, favorecerán el accionar de Al-Qaida y Dáesh. Resulta necesario, además, que aquellos países que tienen influencia sobre las partes colaboren con la búsqueda de una solución pacífica del conflicto.

La ausencia de resultados concretos en el proceso de paz continúa produciendo un gran sufrimiento a los civiles yemeníes, perjudicando cada día más la situación humanitaria del país, que se encuentra al borde del colapso, agravada por la hambruna y el brote de cólera.

Con relación a la situación humanitaria, al Uruguay le preocupa la grave situación en la que se encuentran los civiles, en particular la de los grupos más vulnerables, como son las mujeres y los niños. Según un informe publicado recientemente por Yemen Protection Cluster, dirigido por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, durante el primer semestre de 2017 el número de los ataques aéreos reportados superó el total de todo el año 2016, con un promedio mensual casi tres veces mayor en este 2017. Lo mismo ocurrió con los datos sobre los enfrentamientos armados. Los civiles son quienes pagan, con su vida, el costo más alto de estos actos.

El Uruguay condena todas y cada una de las violaciones del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos que se están cometiendo en el Yemen. Exhorta, en particular, a todas las partes a distinguir, en todo momento, entre la población civil y los combatientes. Los civiles no son un blanco. La ayuda humanitaria debe llegar, además, sin restricciones ni interrupciones.

Mi delegación se ha referido en varias oportunidades en el Consejo a la necesidad de que se rindan cuentas por las graves violaciones generalizadas del derecho internacional humanitario cometidas por todas las partes beligerantes. Hoy expresamos nuestra satisfacción por la reciente aprobación de la resolución del Consejo de Derechos Humanos por la que se dispone el establecimiento de un grupo de expertos para el monitoreo de la situación de las garantías fundamentales y los abusos cometidos por todas las partes en el conflicto desde septiembre de 2014. En ese sentido, el Uruguay solicita a las partes que, de conformidad con las disposiciones de la mencionada resolución, otorguen acceso pleno y transparente a la comisión internacional de investigación y cooperen con ella para dar cabal cumplimiento a su mandato.

Todas las partes involucradas en este prolongado conflicto han cometido crímenes de guerra y otras violaciones graves del derecho internacional y continúan haciéndolo con total impunidad. Por tanto, deberán rendir cuentas ante la justicia por sus actos. La rendición de cuentas resulta crucial para alcanzar una solución duradera del conflicto.

Del mismo modo, el Uruguay acoge positivamente y agradece el informe anual (S/2017/821) del Secretario General sobre los niños y los conflictos armados, así como la inclusión, en la lista anexa, de los perpetradores de graves violaciones contra los niños en el Yemen.

Por último, permítaseme agradecer especialmente la tarea del Enviado Especial, a quien reiteramos nuestro enfático apoyo, y también el continuo trabajo que llevan a cabo los agentes e instituciones humanitarios en el Yemen, que intentan llevar alivio a millones de personas en condiciones extremadamente difíciles.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante del Yemen.

Sr. Alyemany (Yemen) (*habla en árabe*): Deseo transmitir al Consejo de Seguridad un saludo de paz en nombre del pueblo del Yemen, que aspira a la paz.

En primer lugar, Sr. Presidente, permítame felicitarlo por la excelente manera en la que está dirigiendo el Consejo de Seguridad este mes. Quisiera también expresarle nuestro profundo agradecimiento por darnos la oportunidad de intervenir ante el Consejo en el día de hoy. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General y a su Enviado Especial Ismail Ould Cheikh Ahmed por los grandes esfuerzos que están realizando. El Gobierno del Yemen apoya plenamente sus esfuerzos encaminados a lograr un acuerdo de

paz sostenible que ponga fin al golpe de Estado contra el Estado yemení y a la guerra que ha emprendido la coalición de los huzíes y de Saleh contra nuestro pueblo desde septiembre de 2014.

El Consejo se reúne hoy dos semanas después de una gran actividad en las Naciones Unidas por la apertura del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. La República del Yemen participó en la apertura del período de sesiones con una delegación de alto nivel, encabezada por Su Excelencia el Presidente Abdrabuh Mansour Hadi Mansour. Revistieron particular importancia las reuniones y los diálogos mantenidos con diversos altos funcionarios de las Naciones Unidas, así como con los Estados miembros del Consejo de Seguridad, en relación con la situación en el Yemen. El principal mensaje de esos encuentros puede resumirse en la disposición del Gobierno yemení para cumplir inmediatamente con los requisitos de una paz sostenible y con el objetivo de poner fin a la guerra en el Yemen, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y del Enviado Especial del Secretario General para el Yemen.

Sin embargo, no podemos poner fin a la guerra y lograr la paz de manera unilateral. Por el contrario, para poner fin a la guerra es preciso que la parte golpista acceda a volver a la mesa de negociaciones y acepte los elementos de la paz, así como el mandato, con miras a poner fin al sufrimiento de nuestro paciente pueblo yemení.

La apertura del septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General coincidió con el tercer aniversario de la guerra que está librando la coalición de las milicias huzíes y los partidarios de Saleh contra el pueblo del Yemen. La guerra va en contra del consenso nacional, plasmado en la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y en sus medios de aplicación, y de los resultados del diálogo nacional para una transición política pacífica en el Yemen, aprobado bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con el beneplácito del Consejo de Seguridad. El Consejo celebró una reunión extraordinaria en Saná en enero de 2013 a fin de apoyar las aspiraciones del pueblo yemení en pos de la creación de una federación democrática basada en la justicia, la igualdad, los derechos humanos y la buena gobernanza.

Han transcurrido tres años desde el golpe de Estado de las milicias huzíes y los partidarios de Saleh y desde que comenzara la mayor catástrofe nunca antes sufrida por el Yemen, cuyas consecuencias catastróficas para mi país han quedado patentes. A consecuencia del golpe de Estado, millones de yemeníes se han desplazado dentro y fuera del Yemen. Decenas de miles de

ciudadanos yemeníes han perdido la vida y se continúa bombardeando indiscriminadamente la heroica ciudad de Taiz. Se ha provocado la propagación del cólera y convertido a Saná en una enorme cárcel en la que están detenidos miles de los mejores intelectuales, académicos, estudiantes y periodistas yemeníes, por no mencionar el reclutamiento de niños. Los responsables del golpe de Estado han demolido las viviendas de los opositores y han modificado los planes de estudio con arreglo a un enfoque estrecho, dinástico y religioso por el que se proclama un derecho divino a gobernar a la población sin acatar los principios de la democracia y del pluralismo en los que todos creemos.

Tres años después del inicio de este sufrimiento humano, que no tiene precedentes en la historia del Yemen, todos los observadores pueden comprobar que la alianza de las milicias huzíes y de los partidarios de Saleh está aprovechándose de la situación humanitaria y en materia de seguridad, estabilidad y soberanía en el Yemen. La propagación de las catástrofes sanitarias se está empleando como una estrategia de precariedad concebida por Teherán en el marco de su visión expansionista de la región y ejecutada por los tentáculos huzíes en el Yemen. En el Yemen, podemos aceptar el dominio de las milicias huzíes y la imposición de un modelo semejante a Hezboallah o enfrentar la muerte y la destrucción, así como la propagación de la inestabilidad y la tensión en la región.

La alianza de los huzíes y los partidarios de Saleh continúa usurpando la autoridad. Según el informe final del Grupo de Expertos establecido de conformidad con la resolución 2266 (2016), esa alianza ha saqueado el 70% de los recursos del Estado (véase S/2017/81). Rechaza las iniciativas de paz sobre el Yemen presentadas por el Enviado Especial al Secretario General en Ginebra y Kuwait, la más reciente de las cuales fue la iniciativa de Hudaida, que el Gobierno yemení acogió con ánimo favorable y el Presidente analizó en detalle durante sus reuniones en Nueva York. Lo que no puede cuestionarse es que los huzíes no tienen la voluntad política necesaria para satisfacer de manera directa las condiciones que exige la paz en el Yemen. La voluntad política de los huzíes está supeditada a las fuerzas externas, que no esperan que haya seguridad y estabilidad en el Yemen ni en la región.

El Gobierno yemení sigue creyendo que la guerra no puede ser el medio que permita resolver la crisis yemení. Como todo el mundo sabe, el Gobierno yemení no recurrió a las armas cuando las milicias huzíes controlaron Saná. El Gobierno ha hecho concesiones para llegar al controvertido Acuerdo de Paz y Asociación Nacional, que fue rechazado por la parte responsable del

golpe. Luego esa parte se apropió del Estado, pensando que se saldría con la suya eliminando a los dirigentes del Estado y a sus oponentes y enterrando la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional, que contaba con la aceptación de todos los yemeníes. La asistencia de la parte que llevó a cabo el golpe en todas las rondas de negociación y su participación en ellas en el pasado fueron, sencillamente, maniobras utilizadas para ganar tiempo e imponer un plan delictivo, cuyo objetivo es destruir el Yemen y asaltar a los Estados vecinos. Todo ello forma parte de una agenda que ejecuta el Irán con el fin de propagar la tensión y desestabilizar la región generando tensiones y urdiendo conflictos, que atizan la violencia sectaria y alimentan los sentimientos de odio. Estos actos propagan la violencia y el caos en la región.

La paz sostenible no se logrará si el Irán no deja de interferir en los asuntos del Yemen y en los asuntos de la región. Hoy el mundo debe adoptar una postura colectiva para frenar la codicia expansionista del Irán. La experiencia del régimen opresivo del Ayatolá, que fue rechazada por el pueblo iraní, no puede imponerse al Yemen. Las condiciones para la paz en el Yemen, que forman parte de la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo, los resultados de la Conferencia de Diálogo Nacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluyen los elementos necesarios para garantizar una solución sostenible a la crisis yemení. Además, con el transcurso del tiempo, la resolución 2216 (2015) cobra mayor importancia estratégica. El marco de referencia para la comunidad internacional se amplía, junto con la posición unificada del Consejo de Seguridad con respecto a la crisis yemení. Confirma de manera enérgica que toda solución sostenible a la crisis yemení solo puede basarse en la retirada de las milicias responsables del golpe y la restitución del poder al Estado, así como en la entrega de las armas y los cohetes del Estado. Solo el Estado debe estar en posesión de las armas.

El Presidente Hadi dijo ante la Asamblea General que los cohetes dirigidos contra los territorios del Reino de la Arabia Saudita, así como aquellos con que las milicias han amenazado atacar los territorios de los Emiratos Árabes Unidos, que tienen un alcance de más de 600 kilómetros, son cohetes iraníes (véase A/72/PV.11). Dijo que son distintos de los cohetes que están en posesión del ejército yemení.

El Gobierno yemení tiene capacidades limitadas y atraviesa una situación muy complicada. Además, enfrenta grandes dificultades en los sectores económico, de la seguridad y de servicios debido a la guerra y la

destrucción que esta ha causado en todas las facetas de la vida cotidiana. El Yemen necesita con urgencia asistencia internacional en apoyo de sus propios esfuerzos para afianzar la paz y la seguridad y activar los servicios en las zonas liberadas, iniciar la reconstrucción y corregir las violaciones de la seguridad. También debe proseguir sus esfuerzos para combatir el terrorismo. El Yemen continúa necesitando apoyo debido a los niveles de pobreza y la falta de seguridad alimentaria, sobre todo en las zonas que son objeto de bombardeos a diario por parte de las milicias, como la ciudad asediada de Taiz, que ha estado sitiada durante más de dos años y medio. En las provincias bajo el control de las fuerzas golpistas hay una situación humanitaria precaria, como consecuencia de la negativa de los rebeldes a pagar los sueldos de los empleados del Estado en los sectores de la salud y la educación. Las milicias siguen saqueando los fondos y los recursos de las autoridades aduaneras y tributarias. Continúan saqueando las reservas del Banco Central para financiar los llamados comités populares huzies y los esfuerzos bélicos. Continúan drenando por completo las instituciones económicas y financieras.

El papel del sector privado ha disminuido y, en su lugar, se ha creado un sector de mercaderes de guerra. Ello ha sido facilitado gracias al capital obtenido durante la guerra por parte de personas que se aprovechan de las oportunidades para robar la asistencia humanitaria con el fin de traficar combustible y armas, saquear los fondos públicos e imponer tácticas de protección al estilo de la mafia a los ciudadanos normales, que se ven privados de sus sueldos mensuales. Los planes de estudio no han estado a salvo de este embate. Han sido reemplazados por planes de estudio extremistas y racistas, que fomentan una cultura de conflicto, violencia y sectarismo religioso, lo cual representa un claro reproche al resto del mundo. El Gobierno yemení pide a la comunidad internacional que presione a los rebeldes para que acepten la iniciativa de Hudaida del Sr. Cheikh Ould Ahmed. Debe haber nuevas iniciativas para fomentar la confianza y movilizar los recursos del Estado y transferir los ingresos tributarios y aduaneros en el puerto de Hudaida a la sucursal del Banco Central de Hudaida, en coordinación con la sucursal de Adén. El Gobierno también se ha comprometido a cubrir el déficit generado por el pago de los sueldos de los funcionarios públicos, sobre todo en los sectores principales, como la educación y la atención sanitaria y las zonas bajo control de las milicias.

Nuestra población no ha devengado sueldo en un año y las milicias se niegan a cooperar con el Gobierno yemení, el Enviado Especial y las organizaciones internacionales,

como el Banco Mundial, para pagar los sueldos de nuestra población. Frente a una situación tan catastrófica, hacemos un llamamiento a los Estados Miembros para que asuman las responsabilidades de la crisis yemení presionando a las fuerzas rebeldes para que apliquen las resoluciones del Consejo de Seguridad y ofrezcan verdaderas concesiones para evitar un nuevo derramamiento de sangre en el Yemen. Debemos trabajar para permitir el acceso a la asistencia humanitaria para todos los yemeníes que viven bajo el control de las fuerzas rebeldes.

El Gobierno yemení tiene sumo interés en aliviar el sufrimiento de nuestro pueblo. El Gobierno yemení ha manifestado en reiteradas ocasiones su disposición de reabrir el aeropuerto de Saná a los vuelos humanitarios, a condición de que las milicias abandonen el aeropuerto y transfieran las responsabilidades de gestión del aeropuerto al personal profesional que lo dirigió antes de septiembre de 2014, bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Hoy podríamos abrir el aeropuerto en Saná si las milicias respetaran esas condiciones.

Abordar la crisis yemení desde una perspectiva humanitaria, a pesar de su importancia, sin prestar debida atención a la perspectiva política o trabajar para llegar a una solución política sostenible a la cuestión yemení, no es más que un ejercicio de control de daños que prolongaría la guerra y el sufrimiento causados por el golpe de Estado perpetrado por los huzies y los partidarios de Saleh. Por tanto, se está poniendo a prueba el serio deseo del Consejo de Seguridad de hacer frente a la situación humanitaria en Yemen, porque debe contribuir a atajar las causas profundas de la crisis, en lugar de simplemente tratar los síntomas.

Para concluir, valoramos sobremanera los grandes esfuerzos que despliegan la comunidad internacional y los Embajadores del Grupo de los Dieciocho para lograr la seguridad y la estabilidad en el Yemen. Aprovecho la ocasión para reiterar el llamamiento formulado por el Presidente Hadi a los amigos del Yemen para que reanuden sus esfuerzos con miras a concretar la paz y la reconstrucción en el país. En nombre del Yemen, quisiera renovar nuestra gratitud y nuestro reconocimiento al Reino de la Arabia Saudita y a los Emiratos Árabes Unidos, así como al resto de los Estados de nuestra coalición por sus esfuerzos encaminados a restablecer la legitimidad, la seguridad y la estabilidad en el Yemen y ayudar a su pueblo.

El Presidente (*habla en francés*): Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.00 horas.